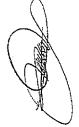


## "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AJALPAN, PUEBLA, DURANTE EL PERIODO 2021-2024".



EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON UN MINUTO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DESIGNADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:





- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 7.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROYECCIONES I INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES EJERCICIO FISCAL 2023.
- 8.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. —

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

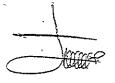
OOO01

PRESIDENTE	. 00
SERGIO SANDOVAL PANIAGUA	PRESENTE
REGIDORES Y REGIDORAS	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
ARTURO ROMERO RAMOS	PRESENTE
JANETTE CABRERA LÓPEZ	PRESENTE
JACINTO DE JESÚS BARTOLO	PRESENTE
MONSERRAT MIJARES CARMONA	PRESENTE
CONCEPCIÓN DE MARÍA CORNELIO TECUA	PRESENTE
JOSÉ LUIS ANTONIO PINEDA ABRIL	PRESENTE
ALEJANDRO MONTALVO SÁNCHEZ	PRESENTE
MAYRA ROMERO TECUA	PRESENTE
LILIANA SÁNCHEZ ALTAMIRANO	PRESENTE
SALMA PARRA GARCÍA	PRESENTE
MARÍA DEL CARMEN LOZANO CASTILLO	PRESENTE
SINDICO	
MARÍA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGUA	PRESENTE





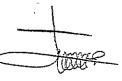
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA/ DE LA SESIÓN. - ESTANDO PRESENTES LOS 13 MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SE APERTURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ---3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO. -----VOTACIÓN: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. --A FAVOR: 13 VOTOS-EN CONTRA: 0 VOTOS-ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ----4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ---A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ----QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS: 26 APARTADO A; 116 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO Y, 134 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3; 103; 107; PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y QUINTO PÁRRAFO; 108 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO; 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO XXII; 5 FRACCIONES II.Y IV; 6 FRACCIONES V, VI, VII, IX, X; 9; 11; 12; 16; 17; 18; 21; 22 23; 24; 25; 27 FRACCIÓN II; 28 FRACCIÓN II; 31, 35, 37,38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46) 47, 48, 49, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 73, 74,75,76, 77, 78, 79 Y 80, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2,5, 9, 12, 16, 131, 132, 133 Y 136, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2 FRACCIÓN III; 3, 4 FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XX Y XXI; 6, 7, 9, 10 PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 32, 33 FRACCIONES IV, IX, XI, XII, XVII, XXIII, XXXIX Y XLVI; 43; 54 FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A); Y 130, FRACCIONES V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 78 FRACCIÓN IX, Y ARTICULOS 145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y EN ARAS DE CUMPLIR CON NUESTRO TRABAJO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y SIEMPRE PENSANDO EN EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE ESTA CIUDAD DE AJALPAN, PROPONGO EL SIGUIENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023:-PROGRAMAS POR UNITED AJALPAN ENL CAJALPAN DESARROLLO CO MAGDALA FUMANOE NERAESTRUCTURA SEGUROW DE SERVICIOS JUSTICIA PUBLICOS 02 03 **SERVICIOS** 1000 \$2,886,060.00 \$30,470,550.56 33.356.610.56 PERSONALES



				(	·	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO S	¢= 112 040 00		1.	\$ 20,888,836.53	27,002,776.53
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 4,917,593.81	\$23,067,706.71	\$ 22,037,047.01	50,022,347.53
4000	TRANSFEREN CIAS, ASIGNACION ES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$31,332,191.09			31,332,191.09
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 9,800,000.00	\$ 5,137,000.00	14,937,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	,		198,170,949.35		198,170,949.35
8000	OTROS CONVENIOS	\$3,634,999.36		\$ 2,800,000.00		6,434,999.36
9000	DEUDA PÚBLICA	,				
	TOTAL	12,634,999:36	36,249,784.90	233,838,656.06	78.533.434.10	361 256 874 42
ABS LOS DE PRO 5 A DEL A CO Y EN	TENCIÓN: ( MIEMBRO: LA LEY OF GRAMA PR INÁLISIS, DI EJERCICIO I DNTINUACI I USO DE LA	O VOTOS S DEL H. CABI RGÁNICA MU ESUPUESTAR ISCUSIÓN, Y E FISCAL 2023 ÓN, SE PROCI A PALABRA, EI	LDO, EN TÉRMI NICIPAL, APRU IO PARA EL EJE N SU CASO APP EDE A DESAHO	GAR EL PUNTO ( MUNICIPAL MAI	PUESTO EN EL A NANIMIDAD DE 2023 PRESUPUESTO E CINCO DEL ORE	DE INGRESOS DEN DEL DÍA
Y LO ESTA ESTA CON	CCION III, 1 OS DIVERSO ADOS UNIC ADO LIBRE ' ITABILIDAD	41 Y 145 DE L DS 16, PÁRR DOS MEXICAN Y SOBERANO D GUBERNAM	A LEY ORGANIC AFO PRIMERO IOS; 31, 113 Y DE PUEBLA; 61	D POR·LOS ARTI CA MUNICIPAL P , DE LA CONST 114, DE LA CO , FRACCIONES I RMA PARA ARM	ARA EL ESTADO TTUCIÓN POLÍT NSTITUCIÓN P Y IL DE LA LEY I	DE PUEBLA, FICA DE LOS OLÍTICA DEL GENERAL DE

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ENOR DE LO SIGUIENTE:  Entidad Fiscalizada		
Iniciativa de Ley de Ingresos armonizada para el		Ingreso Estimado
Ejercicio Fiscal 2023		ווופו ביט באנוווומעט
Total	\$	361 256 874 42
npuestos	\$	361,256,874.42 5,146,443.49
Impuestos Sobre los Ingresos	\$	3,140,445.49
Impuestos Sobre el Patrimonio .	\$	F 146 442 40
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las	<u>ې                                      </u>	5,146,443.49
Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		
Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
uotas y Aportaciones de Seguridad Social	<u> </u>	
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$	
Cuotas para el Seguro Social		
Cuotas de Ahorro para el Retiro		
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		
ontribuciones de Mejoras	\$	
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la		
Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago erechos		
	\$	6,588,486.55
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o		
Explotación de Bienes de Dominio Público	\$	1,211,045.70
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$	-/
Derechos por Prestación de Servicios	\$	5,377,440.85
Otros Derechos .		
Accesorios de Derechos		
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		(2) (2) (2)
Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores		000
Pendientes de Liquidación o Pago		
roductos	\$	132,127.97
Productos	\$	Ì32,127.97
Productos de Capital (Derogado)		
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos		
Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago .		
provechamientos	\$	972,941.99
Aprovechamientos	\$	972,941.99
Aprovechamientos Patrimoniales	<u> </u>	
Accesorios de Aprovechamientos		
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de		
Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales		
anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
ngresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios	-	
Otros Ingresos	\$	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	1	<u> </u>
		33:
Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad	1	



Free A.	")		<b>N</b>
			M
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			1 <b>NX</b>
Servicios de Empresas Productivas del Estado			N
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			
Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos			
No Empresariales y No Financieros			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			
Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales			1.0
No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales			
Financieras Monetarias con Participación Estatal			CA B
Mayoritaria Con l'articipación Estatal			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			_ ^
Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales			1
Financieras No Monetarias con Participación Estatal			( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )
Mayoritaria	}		##
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			t this
Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con			,
Participación Estatal Mayoritaria			$ f^{-}$
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de			
Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los			<u>_</u> /
Organos Autonomos			
Otros Ingresos			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos			
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			
Participaciones	\$	348,416,874.42	
Aportaciones	\$	101,943,219.00	
Convenios	\$	241,473,655.42.	
	\$	5,000,000.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			AN
Fondos Distintos de Aportaciones ransferencias, Asignaciones, Subsidios y			1 There
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			No.
Transferencias y Asignaciones	\$ .		
Transferencias al Resto del Sector Público			
(Derogado)		/	
Subsidios y Subvenciones			1 1/4
Ayudas Sociales (Derogado)			7,4
Pensiones y Jubilaciones		100	hor
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos			
(Derogado)			
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo			-
para la Estabilización y el Desarrollo			24
ngresos Derivados de Financiamientos	\$		
Endeudamiento Interno	<del>-</del>		
Endeudamiento Externo			7
Financiamiento Interno			, ,
KPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETE A VOTACIÓN EL F	RESENTE	PUNTO DEI ORDEN	! J <b>1</b>
ELUIA.			: ×h
OTACIÓN: ————————————————————————————————————	·		
SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORI	DEN DEL D	)ÍA. LOS QUE ESTÉN	
OR LA AFIRMATIVA SIRVANSE A LEVANTAR LA MANO	·		· ////////////////////////////////////
ravor: 13 voios			W
N CONTRA: 0 VOTOS			- \
BSTENCIÓN: 0 VOTOS			<del></del>
OS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO D	ISPUESTO	EN EL ARTÍCULO 7	7 ich
E LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR	UNANIMII	DAD DE VOTOS E	r Kh
RESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	3	નુકો હૈ	
			- T
			130

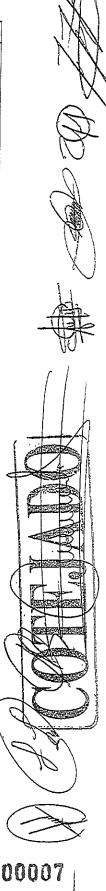
Control of the contro

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: --QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 FRACCIÓN IX, 92 FRACCIÓN III,145, 146, 148, 149, 150 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y LOS DIVERSOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 61, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL, EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); 1, 2, 3 4, FRACCIONES II, VIII, XIV Y XXI, 6, 9, 10, 16, 31, 33, 54 Y 122, FRACCIONES I, IV, V, VI, VIII, IX, XXXVIII Y XXXIX, INCISO A), 122 FRACCIONES I, VIII, XXXVIII Y XXXXIX Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR.DEL ESTADO DE PUEBLA; 3, 4, 9 Y 11 FRACCIONES I, XI, XXXIII, LIII Y LVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I, IV, 9, 18, 19, 20 Y 21, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 5, 6 Y 31, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 202/3, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, A EFECTO D BRINDAR MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS Y LOGRAR UN MEJOR DESARROLLO PARA MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:-

	ntidad Fiscalizada		寸
	resos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificac	or por Objeto del Gasto	Importe	
The state of the s	Total	361,256,874.42	(
Servicios		133,356,610,56	
Personales			
•	Remuneraciones al Personal de	31,890,405.56	إ
	Carácter Permanente	J1,0J0,40J.J0	
	Remuneraciones al Personal de	_	,
	Carácter Transitorio		•
	Remuneraciones Adicionales y	1,466,205.00	(
	Especiales	1,400,200.00	\ '
	Seguridad Social 4		
	Otras Prestaciones Sociales y		
14	Económicas	0	Û
ŀ	Previsiones		
,	Pago de Estímulos a Servidores		
0252 1/24 305000 was 2 254 A L 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Públicos		
: Mate	eriales y Suministros	27,002,776,68	
	Materiales de Administración,		ĺ
•	Emisión de Documentos y	8,915,346.61	
	Artículos Oficiales	, ,	
	Alimentos y Utensilios	. 1,017,702.60	
	Materias Primas y Materiales de		
	Producción y Comercialización	• •	
	Materiales y Artículos de		
	Construcción y de Reparación	328,459.43	
	Productos Químicos,	074.054.70	
+	Farmacéuticos y de Laboratorio	376,351.78	
	Combustibles, Lubricantes y	10 000 207 62	
	Aditivos ,	10,000,285.63	
	Vestuario, Blancos, Prendas de	C 000 000 01	
•	Protección y Artículos Deportivos	6,202,675.84	
	Materiales y Suministros para		1
	Seguridad	_	
	Herramientas, Refacciones y	151 051 51	
	Accesorios Menores	161,954.64	
i di jiya asa S	ervicios Generales	50,022,647,53	2
	. Servicios Básicos	15,576,251.63	٦
L			┙.

ami O

		( Filter)
	· Servicios de Arrendamiento	4,085,313.21
1	Servicios Profesionales,	1 4,000,010.21
	Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,301,050.33
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	70,832.59
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	12,368,264.88
	Conservación .  Servicios de Comunicación Social	
	y Publicidad .	-
	Servicios de Traslado y Viáticos	1,882,996.53
	Servicios Oficiales	4,917,593.81
l ransferenciasi v	Otros Servicios Generales	3,820,044.55
	Signaciones Subsidios y Otras Avudas	34,332,191.09
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	•
	Transferencias al Resto del Sector Público	
	Subsidios y Subvenciones	18,203,484.00
	Ayudas Sociales ·	13,128,707.09
	Pensiones y Jubilaciones	
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
,	Transferencias a la Seguridad Social	
	Donativos ·	•
one the state of t	Transferencias al Exterior	-
Bienes Mu	iebles linniuebles e Intangibles	14,937,000.00
	. Mobiliario y Equipo de Administración	1,487,000.00
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	_
	Vehículos y Equipo de Transporte	. 450,000,00
	Equipo de Defensa y Seguridad	5,450,000.00
	Maquinaria, Otros Equipos y	
	Herramientas Activos Biológicos	,
	Bienes Inmuebles	8,000,000.00
	. Activos Intangibles	0,000,000,00
	dnversion Publica	198170,949-35
	Obra Pública en Bienes de	and a section of a section of the parties of a
	Dominio Público	198,170,949.35
	. Obra Pública en Bienes Propios	-
	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones	Financieras y Otras Provisiones	
	Inversiones para el Fomento de	
	Actividades Productivas	_
	Acciones y Participaciones de Capital	, <del>-</del>
	Compra de Títulos y Valores	
	Concesión de Préstamos	-
	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	_
1	Otras Inversiones Financieras	
	Provisiones para Contingencias y	•
No reput prints at the second	Otras Erogaciones Especiales	-
Partic	paciones y Aportaciones	6434,999.36
	Participaciones ·	A STATE OF THE PROPERTY OF THE

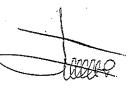








	· Cope	
	Convenios	6 424 000 26
	Deuda Pública	6,434,999.36
Section 1995	Amortización de la Deuda Pública	
,	Intereses de la Deuda Pública	
	Comisiones de la Deuda Pública	
	Gastos de la Deuda Pública	
	Costo por Coberturas	
	Apoyos Financieros	
	Adeudos de Ejercicios Fiscales	
	Anteriores (ADEFAS)	
E	ntidad Fiscalizada	
	gresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasif	icación Administrativa	Importo
	Total	Importe
Poder Ejecutivo		361,256,874.42
oder Legislativo		361,256,874.42
Poder Judicial		
Órganos .		
_Autónomos*	• ,	
Otras Entidades .		
Paraestatales y		
organismos		
	ntidad Fiscalizada	
Presupuesto de E	gresos para el Ejercicio Fiscal.2023	
Clasif	icación Administrativa	Importe
	Total	361,256,874.42
rgano Ejecutivo		
Municipal		361,256,874.42
tras Entidades		
Paraestatales y 🕟		
organismos		
	ntīdad Fiscalīzada	
	gresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasifica	dor Funcional del Gasto	Importe
	Total	361,256,874.42
,	Gobierno	12,634,999.36
	Desarrollo Social	270,088,440.96
	sarrollo Económico	78,533,434.10
Otras no clasif	icadas en funciones anteriores	·
	ntidad Fiscalizada	řá.
Presupuesto de Eg	gresos para el Ejercicio Fiscal 2023	Ŷ.
	ación por Tipo de Gasto	Importe
	Total	361,256,874.42
Sasto Corriente		148,148,925.07
asto de Capital	,	213,107,949.35
nortización de la		449,407,343.33
deuda y		
disminución de		<b>-</b>
pasivos .		
Pensiones y		
Jubilaciones		-
Participaciones		-
E	ntidad Fiscalizada	
resupuesto de Eg	gresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
	ioridades de Gasto	
	OBRA PUBLICA	
SE	GURIDAD PÚBLICA	
TRAN	SEERENCIAS ANUALES'	
	SFERENCIAS ANUALES :  NTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	1/
Programas y Proyectos	
POR UN AJALPAN SEGURO Y DE JUSTICIA	
AJALPAN, HUMANO E IGUALITARIO	
AJALPAN EN DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	·
AJALPAN HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	

	ad Fiscalizada		
Anal	ítico de plazas		
Plaza/Puesto	Número de		eraciones
PRESIDENTE MUNICIPAL	Plazas	De	Hasta
SECRETARIO PARTICULAR	1	\$25,000.00	\$30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1.	\$6,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE SINDICATURA	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDOR DE GOBERNACION	1	\$7,000.00	\$8,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDOR DE DESARROLLO Y OBRAS	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDORA DE SALUBRIDAD	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDORA DE EDUCACION	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDOR SERVICIOS MUNICIPALES	1.	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDORA DE IGUALDAD DE	11	\$20,000.00	\$25,000.00
GENERO		4	
REGIDORA INDUSTRIA Y COMERCIO	1.	\$20,000.00	\$25,000.00
REGIDORA DE GRUPOS	1	\$20,000.00	\$25,000.00
VULNERABLES	1	\$20,000.00	¢25 000 00
REGIDORA DE NOMENCLATURA	1	\$20,000.00	\$25,000.00
SECRETARIO GENERAL	1	\$11,000.00	\$25,000.00
AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL	2	\$3,500.00	\$12,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$11,000.00	\$5,000.00
AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	\$4,000.00	\$12,000.00
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	· 1	\$7,000.00	\$5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	. 1	\$11,000.00	\$8,000.00
CAJERA MUNICIPAL	1	\$8,000.00	\$12,000.00
CONTADORA DE INGRESOS	1	\$8,000.00	\$9,000.00
AUXILIAR DE TESORERIA	2 ·	\$3,000.00	\$9,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$11,000.00	\$4,000.00
AUXILIAR DE ALMACEN	1	\$3,500.00	\$12,000.00
AUXILIAR DE COMPRAS	3	\$5,000.00	\$4,500.00
CONTADOR DE OBRAS PUBLICAS	2.	\$8,000.00	\$6,500.00
SUPERVISOR DE OBRAS	8	\$6,000.00	\$9,000.00
SUPERVISORA DE LICITACIONES	1	<del></del>	\$8,000.00
ENLACE COMITES	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS		\$7,000.00	\$8,000.00
CHOFER OBRAS PUBLICAS	5	\$3,500.00	\$7,000.00
ENCARGADO DE BACHEO	1.	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	2	\$4,000.00	\$5,500.00
CONTADORA MUNICIPAL	1'	\$6,000.00	\$7,000.00
CONTADOR MUNICIPAL	1	\$11,000.00	\$12,000.00
CONTADORA DE NOMINA	2	\$8,000.00	\$9,000.00
CONTADOR DE JUNTAS AUXILIARES	1 1	\$8,000.00	\$9,000.00
IURIDICO DE SINDICATURA		\$8,000.00	\$9,000.00
DIRECTOR DE GOBIERNO	1	\$7,000.00	\$8,000.00
COORDINADOR OPERATIVO	1	\$7,000.00	\$8,000.00
ENLACE FORTAMUN	. 1	\$6,000.00	\$7,000.00
			\$6,000.00
PREVENCION DEL DELITO	1 1.	\$5,000.00	\$6,000 \$6,000



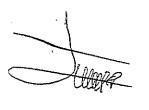




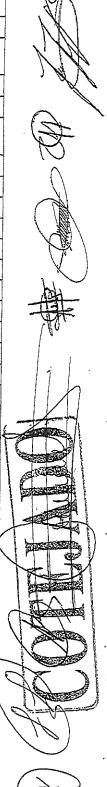






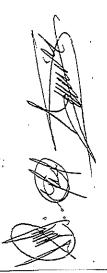


		( Just )	
JURIDICO DE SEGURIDAD PUBLICA	1.	7 \$6,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL SUBDIRECTOR TRANSITO	1	\$7,000.00	\$8,000.00
MUNICIPAL		<b>#</b> 6.000.00	
TRANSITO MUNICIPAL	1 1	\$6,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	11	\$4,000.00	\$5,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION	1	\$7,000.00	\$8,000.00
CIVIL	1	\$4,500.00	\$5,500.00
OPERADORA PROTECCION CIVIL	1	\$4,000.00	\$5,000.00
PARAMEDICO PROTECCION CIVIL	. 2	\$4,000.00	\$5,000.00
BOMBERO DE PROTECCION CIVIL	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR LOGISTICA MUNICIPAL	1.	\$7,000.00	\$8,000.00
SUBDIRECTOR LOGISTICA	1	\$6,000.00	\$7,000.00
AUXILIAR DE LOGISTICA	. 2	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	1	\$7,000.00	\$8,000.00
	3	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	2.	\$3,000.00	\$4,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO	1	\$3,000.00	\$4,000.00
URBANO	1	\$7,000.00	\$9,000,00
AUXILIAR DESARROLLO URBANO	1	\$4,000.00	\$8,000.00 {
DIRECTOR DE NOMENCLATURA	1	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTORA IGUALDAD DE GENERO	1 ·	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTORA DE ECOLOGIA	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DEL VIVERO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
ENCARGADO RELLENO SANITARIO	1.	\$5,000.00	\$6,000.00
NCARGADO UNIDAD DEPORTIVA	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO PARQUES Y JARDINES	11	\$4,000.00	\$5,000.00
DPERADOR MAQUINA 320 AUXILIAR DE ECOLOGIA	2	\$8,500.00	\$10,000.00
ARDINERO DE ECOLOGIA	4	\$3,000.00	\$4,000.00
DIRECTOR DE CATASTRO	1.	\$3,000.00	\$4,000.00
AUXILIAR DE CATASTRO	3 .	\$7,000.00	\$8,000.00
ECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL	1 .	\$4,500.00	\$5,500.00
DIRECTOR DESARROLLO Y		\$3,500.00	\$4,500.00
COMUNICACIÓN	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DESARROLLO Y			
COMUNICACIÓN	3	\$3,500.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE CULTURA	1 '	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTORA DE EDUCACION ENLACE DEPORTIVO	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR EDUCACION Y CULTURA	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTORA DE SALUD	4	\$1,500.00	\$4,000.00
NCARGADO DE VECTORES .	1	\$7,000.00	\$8,000.00
NCARGADA DE SALUD	1	\$3,500.00	\$4,500.00
NCARGADO DE ZOONOSIS	1 1	\$3,000.00	\$4,000.00
/ECTOR DE SALUD	9	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO	1.	\$7,000.00	\$4,000.00
NCARGADO DEL MERCADO	1	\$5,500.00	\$8,000.00
OMENTO COMERCIAL	1 '	\$3,500.00	\$4,500.00
UXILIAR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$2,800.00	\$3,800.00
COBRADORA DEL MERCADO	2	\$3,000.00	\$4,000.00
ALINEADOR INDUSTRIA Y			+ //
COMERCIO	2.	\$3,500.00	\$4,500.00
ENCARGADA BAÑOS BARRENDERO INDUSTRIA Y	2 .	\$3,500.00	\$4,500.00
	t.	1	l l





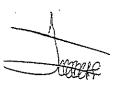




	س في الم		
DIRECTOR GENERAL SERVICIOS	7		
MUNICIPALES	1 /	\$7,000.00	\$8,000.00
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SUPERVISOR GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES	1	64 500 00	ĆE 500 00
CONTADORA SERVICIOS	1.	\$4,500.00	\$5,500.00
MUNICIPALES	1	\$5,000.00	\$6,000.00
DESAZOLVE DE DRENAJES	3	\$3,000.00	\$4,000.00
ENCARGADO DE DRENAJE Y LIMPIA	1	\$4,000.00	\$5,000.00
ENCARGADO PANTEON MUNICIPAL	1	\$6,000.00	\$7,000.00
ENCARGADO AGUA POTABLE	1'	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADA CANCHAS COCULCO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
ENCARGADO ALUMBRADO PUBLICO	1	\$4,000.00	\$5,000.00
CHOFER COMPACTADOR	·2	\$3,200.00	\$4,200.00
CHOFER INDUSTRIA Y COMERCIO	2.	\$3,200.00	\$6,000.00
CHOFER PIPA DE AGUA	1	\$3,200.00	\$4,200.00
ALBAÑIL SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$4,500.00	\$5,500.00
AUXILIAR DE ALBAÑIL	1	\$3,200.00	\$4,000.00
DISTRIBUIDOR AGUA POTABLE	1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DE PLOMERIA	3	\$3,000.00	\$6,000.00
AUXILIAR DEL PANTEON	1	\$2,800.00	\$3,800.00
AUXILIAR DE AGUA POTABLE	1	\$3,500.00	\$4,500.00
AUXILIAR SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$3,200.00	\$4,200.00
RECOLECTOR SERVICIOS MUNICIPAL	9	\$2,800.00	\$3,800.00
INTENDENTE SERVICIOS		92,000.00	\$3,800.00
MUNICIPALES ·	15	\$2,800.00	\$3,800.00
RECEPCIONISTA MUNICIPAL	1	\$3,200.00	\$4,200.00
JUEZ CALIFICADOR ·	2	\$4,500.00	\$5,500.00
ENCARGADO CORRALON			
MUNICIPAL	1	\$4,000.00	\$5,000.00
JUEZ DE PAZ	1	\$4,500.00	\$5,500.00
SECRETARIA PRESIDENTE	1	\$3,500.00	\$4,500.00
MEDICO SEGURIDAD PUBLICA	1,	\$4,000.00	\$5,000.00
SECRETARIA DE GOBERNACION	1	\$3,000.00	\$4,000.00
ENCARGADO CESA ALCOMUNGA	1	\$3,500.00	\$4,500.00
JUEZA DEL JUZGADO MUNICIPAL	1 ·	\$4,500.00	\$5,500.00
SECRETARIA INDUSTRIA Y	•		
COMERCIO ·	1	\$3,000.00	\$4,000.00
TITULAR INSTITUTO DE LA MUJER	1:	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE BACHEO	1	\$3,000.00	\$4,000.00
ENCARGADO DE CLORACIÓN	11	\$4,000.00	\$5,000.00
OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	\$10,000.00	\$11,000.00
PROMOTORA DE SALUD	1.	\$4,000.00	\$5,000.00
VELADOR DEL MERCADO	1	\$3,000.00	\$4,000.00
CHOFER	1	\$4,000.00	\$5,000.00
DIRECTOR DE COMPRAS	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	\$3,500.00	\$4,500.00
AUXILIAR DE DEPORTES	1	\$4,000.00	\$5,000.00
SUPERVISOR DE AGUA POTABLE	1	\$4.500.00	\$5,500.00
AUXILIAR DE GRUPOS VULNERABLES		45.000.00	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1 1	\$5,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DE GRUPOS	<u>T</u>	\$4,000.00	\$5,000.00
VULNERABLES	1.	\$3,000.00	\$4,000.00
CHOFER DEL CAM	1.	\$4,000.00	\$5,000.00
AUXILIAR CONTABLE	<u> </u>	\$3,000.00	\$4,000.00
COORDINADORA DE ECONOMAS	<u>1</u> 1	\$4,500.00	\$5,500.00
AUXILIAR DE IGUALDAD DE GENERO	1	\$5,000.00	\$5,000.00
AUVITION RE IGNATIONS DE GENEVO	1	32,000.00	JUJUU-UU

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN





POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. A FAVOR: 13 VOTOS-EN CONTRA: 0 VOTOS--ABSTENCIÓN: 0 VOTOS-LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.--7.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. -EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA: -----CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCÈRO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA LOS FORMATOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS FORMATOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EL ARTICULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL LEY DE LA LEY DE L PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2028, MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN À LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES ·DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ----VOTACIÓN: ----SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. ------FAVOR: 13 VOTOS----EN CONTRA: 0 VOTOS ----ABSTENCIÓN: 0 VOTOS----LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROYECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. -----8.- ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. — EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, MANIFIESTA: -----CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 1, 4, FRACCIÓN XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 Y 82, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 31, 113 Y 114, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y; 1, 2, FRACCIÓN III, 3, 4, FRACCIONES II, V, VII, VIII, XIII, XIII, XX Y XXI, 9, 10, PÁRRAFO TERCERO, 15, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 43 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISO A) Y 130, FRACCIONES IV, V Y VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA; LOS FORMATOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ARTICULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE

PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE EN ESTE ACTO SE PONEN A LA VISTA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU RESPECTIVO ANALISIS Y DISCUSIÓN Y SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE CABILDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -VOTACIÓN: -SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. ---FAVOR: 13 VOTOS-EN CONTRA: 0 VOTOS -ABSTENCIÓN: 0 VOTOS--LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA -CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. --9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LÁS PUNTOS DEL MISMO; EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN L SÉSIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.----NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIUN MINUTOSUBEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON .--SECRETARIA GENERAL **PRESIDENCIA** MUNICIPAL ualpan SERGIO SANDOVAL PANIAGU EDUARDO TORRES GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUE CON AL SECRETARIO GENERAL CURIDAD PROTECCION CIVIL Alologi MAYRA ROMERO TECUA ARTURO ROMERO RAMOS REGIDORAIDE NOMENCLATURA REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTIGIA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ÉNTE REGIDURIA REGIDURÍA DE DE SERVICIOS EDUCACION PUBLICA PUBLICOS MUNICIPALE Y ACTIVIDADES CULTURALES CONCEPCIÓN DE MARÍA CORNEDED TEGETASOCIALES REGIDORA DE EDUCACIÓN, ACTIVADADES JOSÉ L'SANTONIO PINEDA ABRIL ECOLOGÍA REGIDOR DE SERVICIOS PÙBLIE SON DE SERVICIOS PUBLIE SERVICIOS PUBLICA PUBLIE SERVICIOS PUBLICA PUBLIC CULTURALES Y SOCIALES. MUNICIPALES Y ECOLOGIA MUNICIPALES Y ECOLOGIA REGIDURIA DE REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y JANETTE CABRERA LA PUBLICA DESARROLLO URBANO JACINTO DESESSES BARTOLOBRAS PUBLICAS REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS JOIP REGIDORA DE PATRIMONHO PHIACIENDA **PÙBLICA** Y DESARROLLO URBANO

REGIDURÍA

NOMENCLATURA



ALEJANORO MONTALVO SÁNCHEZ REGIDURÍA DE REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL RURAL, AGRICULTURA Y GANADERIAY GANADERIA

REGIDURIA

AJOIPON GERMO EN DESARROLLO SOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REGIDORA DE INDUSTRIA

MARIA DEL CABITIEN LOZANO CASTILLO REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO

MARÍA DEL ROSARIO BARBOSA PANIAGL SÍNDICO MUNICIPAL

Chief of the control of the control

SINDICO

00014

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA.

SECRETARIA GENERAL Ajolpan

C. EDUARDO TORRES GONZÁLEZ.